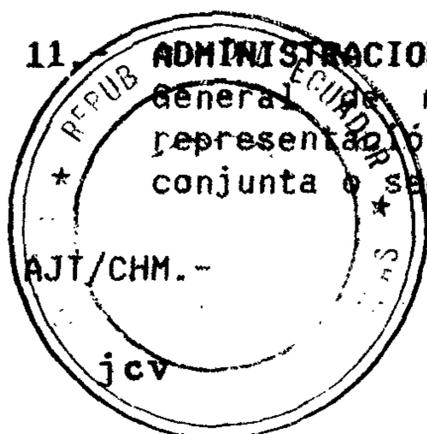


EXTRÁCTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ANALITICA C. LTDA. EN SOCIEDAD ANONIMA, CON LA DENOMINACION DE "ANALITICA S. A." Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la compañía de Responsabilidad de Limitada ANALITICA C. LTDA., en sociedad anónima, con la denominación de "ANALITICA S. A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de enero de 1995, ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-2-1-1- 003276 el 29 de junio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3.340 R.I el 29 de junio de 1995
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Civ. Roberto Bitar Mahuad, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.
- 4.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/9'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.10'000.000,00.
- 5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50% quedando por pagarse el 50% en el plazo de un año.
- 6.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La Compañía se denomina "ANALITICA S. A.", y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 7.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 8.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la industria de la construcción de toda clase de edificios, estructurales, complejos, habitacionales, comerciales, industriales, propiedades horizontales y otros de similar naturaleza. Podrá también, dedicarse a la administración y mantenimiento de edificios en general...
- 9.- **CAPITAL AUTORIZADO.**- El capital autorizado de la compañía será de VEINTE MILLONES DE SUCRES.
- 10.- **CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
11. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente y/o Presidente conjunta o separadamente.



Guayaquil, 13 de julio de 1995

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE GUAYAQUIL